

Pachuca de Soto, Hidalgo; 23 de octubre de 2025

Legisladores aprueban declarar el Día de las Personas de Talla Baja en Hidalgo

En sesión ordinaria, diputadas y diputados integrantes de la **LXVI Legislatura** avalaron con 28 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba con modificaciones la iniciativa que declara el 25 de octubre de cada año como el Día de las Personas de Talla Baja en el Estado de Hidalgo, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

La legisladora **Diana Rangel Zúñiga** (Morena), una de las y los promoventes del dictamen, mencionó que la finalidad es visibilizar sus derechos, promover una cultura de inclusión, combatir la discriminación estructural y simbólica que enfrentan y generar conciencia en la sociedad sobre la importancia del respeto, la igualdad y la dignidad de las personas con acondroplasia u otras formas de talla baja.

La diputada **Tania Eréndira Meza Escorza** (Morena), también promovente del dictamen, leyó un mensaje de Edgar Escobar, activista por los derechos de las personas de talla baja, quien manifestó que “la sociedad comienza a comprender que nuestros derechos valen igual que los de todos y todas las demás. Hoy exigimos respeto, inclusión y oportunidades reales para desarrollarnos plenamente. Queremos formar una familia, vivir con amor, contribuir al progreso de nuestro estado y país, pero sin ser pisoteados, ridiculizados, ni utilizados como espectáculo”.

Otros dictámenes

Protección a los animales

Asimismo, avalaron con 29 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba con modificaciones la iniciativa que reforma la Constitución Política del Estado de Hidalgo, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

El diputado **Juan Pablo Escalante Urbán** (Morena), uno de las y los promoventes del dictamen, recordó que el objetivo es incorporar en la norma una protección con mayor amplitud a los animales para homologar criterios a nivel constitucional con la legislación a nivel federal, consolidando la coordinación entre la federación y el

Rectoría del Sistema Estatal de Salud

Por otro lado, avalaron con 25 votos a favor, cero en contra y tres abstenciones, el dictamen que aprueba con modificaciones la iniciativa que reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública y la Ley de Salud para el Estado de Hidalgo en materia de rectoría del Sistema Estatal de Salud, promovido por el diputado **Andrés Velázquez Vázquez** (Morena), emitido por las primeras comisiones permanentes de Legislación y Puntos Constitucionales y de Salud.

El diputado **Arturo Gómez Canales** (Morena) indicó que el propósito es armonizar ambas leyes con la Ley General de Salud para la transición al modelo MAS-Bienestar, así como la rectoría y coordinación sectorial del Sistema Estatal de Salud del Estado de Hidalgo.

Acuerdo económico

Investigación de homicidio contra edil

De carácter urgente, también aprobaron con 29 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el acuerdo económico que exhorta a la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Seguridad Pública y a la Procuraduría de Justicia del Estado de Hidalgo a realizar investigaciones correspondientes con transparencia, imparcialidad y diligencia hasta dar con los responsables materiales e intelectuales del asesinato de Miguel Bahena Solórzano, presidente municipal de Pisaflores e informar a la sociedad de los avances del caso, propuesto por el legislador **Avelino Tovar Iglesias** (PVEM).

La diputada **Tania Eréndira Meza Escorza** (Morena) lamentó la muerte del edil: “no solamente era un gran músico y compositor, también tenía una gran pasión por la promoción cultural. Quería que toda la gente, sobre todo las niñas y niños de su región, amaran la cultura como la amaba él”.

El legislador **Carlos Alejandro Alcántara Carbajal** (MC) resaltó que este exhorto “es pertinente porque permite que las autoridades pongan ojo en lo que tienen que poner, que le den celeridad, no solamente a este asunto, porque ahora le ocurrió a un presidente municipal, pero imagínense qué le puede ocurrir a un ciudadano cualquiera en nuestro estado”.

Asuntos generales

www.congreso-hidalgo.gob.mx
(771) 71 744 00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico", Carretera
México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México

Creación de comisión especial

Diputadas y diputados integrantes de la **LXVI Legislatura** de todos los grupos legislativos propusieron el acuerdo económico con el fin de crear la Comisión Especial de Coordinación Intergubernamental para la Atención de Desastres Naturales, la cual deberá supervisar la correcta aplicación de los recursos públicos destinados a emergencias, escuchar a la población afectada y canalizar las demandas al Congreso y al Ejecutivo. Además, de coordinarse con los tres niveles de gobierno, así como con instituciones académicas y sociedad civil para elaborar propuestas legislativas que fortalezcan la prevención de riesgos, resiliencia territorial y justicia climática, así como rendir informes públicos de manera periódica.

Cuidado de la salud de familias afectadas

El diputado **Marco Antonio Mendoza Bustamante** (PRI) propuso el acuerdo económico que exhorta a los ayuntamientos de los 28 municipios de Hidalgo afectados por el huracán *Priscilla* para que prioricen el cuidado de la salud de los hidalguenses y de quienes participan en las labores de rescate y reconstrucción.

Posicionamientos de apoyo a municipios con daños por lluvias

El diputado **Andrés Velázquez Vázquez** (Morena) manifestó el apoyo total de la **LXVI Legislatura** a los 28 municipios afectados por los huracanes *Raymond* y *Priscilla*: “hoy más que nunca queda claro que la unión entre el Ejecutivo y el Legislativo es una fortaleza para Hidalgo. Esta coordinación ha permitido reaccionar ante la emergencia y organizar una respuesta solidaria y efectiva que llega a donde más se necesita”.

Además, el legislador dio la bienvenida a la diputada **Rosalba Martínez Olivares**; por otro lado, lamentó la irreparable pérdida del contador **Juan Jorge López Reyes**, quien durante más de cuatro décadas entregó su vida profesional y personal al servicio público, por quien pidió un minuto de silencio.

Las diputadas **Mónica Leanett Reyes Martínez**, **Juana Olivia Alarcón Rivera** y los diputados **Jorge Argüelles Salazar** y **José María Alejandro Pérez Ramírez** (Nueva Alianza) expresaron su solidaridad y reconocimiento a las maestras y los maestros afectados por las lluvias. “Un fenómeno natural que ha puesto a prueba la fortaleza, resiliencia y unidad de las comunidades. En estos momentos difíciles es cuando se demuestra la grandeza de Hidalgo, un estado que sabe levantarse frente a la adversidad”.

Otros puntos del día

Sesiones ordinarias semipresenciales

Derivado de la contingencia meteorológica que viven algunas zonas del estado y toda vez que diputadas y diputados se encuentran atendiendo a la población afectada en sus distritos, integrantes de la **LXVI Legislatura** aprobaron un acuerdo de la directiva sobre las sesiones ordinarias semipresenciales, el cual indica que se habilita el uso de medios tecnológicos para garantizar el ejercicio efectivo de la actividad parlamentaria que se desarrolla en el Pleno y que las legisladoras y los legisladores que así lo deseen, puedan acceder al desarrollo de las sesiones mediante el enlace de invitación que se proporcione por parte de la Presidencia de la Directiva, para así respetar al cumplimiento de sus derechos y obligaciones.